



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 31/08/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CARLOS HERNÁN GUZMÁN BELTRÁN
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
ORDEN DE COMPRA No:	69063 de 2021
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA VENTA
OBJETO:	Compra de tóner y tintas de impresión para impresoras y Plotter en atención con las necesidades de la Dirección General del SENA, alcance incluido AMP consumibles de impresión, referencia Lexmark.
VALOR:	\$67.829.542,66
CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT:	804.000.673-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTÁ D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/05/2021
FECHA DE INICIO:	28/05/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	1.5 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$67.829.542,66
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$67.829.542,66
FORMA DE PAGO:	Único pago del 100% Previa entrega de la totalidad de artículos requeridos en cumplimiento de las condiciones y especificaciones registradas en la Orden de Compra, acta de inicio y requisitos de pago indicados por la entidad.



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. <i>Entregar a las Entidades Compradoras las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente al Segmento 1 en caso de ser Distribuidor/Importador.</i>	El proveedor suministró las respectivas declaraciones de importación de los tóner contratados y entregados según la orden de compra.	Copia de las Declaraciones de Importación Nos.: 032021000005529-2 032020001057158-9
2. <i>Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de Impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, Marca, Canal en caso de acreditar la opción A de la cadena de distribución o Fabricante, Marca o Distribuidor Internacional en caso de acreditar la opción B.</i>	El proveedor suministró documento firmado por el Distribuidor autorizado Impresistem mediante el cual se certifica que los productos entregados en la orden de compra son originales y cuentan con la garantía correspondiente de fabrica.	Certificado expedido el 25/06/2021, por el Distribuidor Autorizado Impresistem.
3. <i>Entregar (i) la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad a la Entidad Compradora.</i>	El proveedor suministró documento firmado por el Distribuidor autorizado Impresistem mediante el cual se certifica que los productos entregados en la orden de compra son originales y cuentan con la garantía correspondiente de fabrica.	Certificado expedido el 25/06/2021, por el Distribuidor Autorizado Impresistem.
4.	El proveedor suministró documento firmado por el	Certificado expedido el 25/06/2021, por el



<i>Entregar Consumibles de Impresión Originales a las Entidades Compradoras durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 1.</i>	Distribuidor autorizado Impresistem mediante el cual se certifica que los productos entregados en la orden de compra son originales y cuentan con la garantía correspondiente de fábrica.	Distribuidor Autorizado Impresistem.
5. <i>Entregar Consumibles de Impresión con menos de dos (2) años de fabricación.</i>	Se validó la fecha de fabricación de los consumibles de impresión, los cuales cuentan con menos de dos años de fabricación.	Consumibles de Impresión con menos de dos (2) años de fabricación.

FECHA FACTURA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
27/07/2021	FVE No. 2093	\$64.195.817,16	\$64.195.817,16	\$3.633.725,50	94,64%
27/07/2021	FVE No. 2094	\$3.633.725,50	\$3.633.725,50	\$0	5,36%
TOTAL EJECUTADO					100%

OBSERVACIONES

El día 2 de julio de 2021, el proveedor Hardware Asesorias Software Ltda radicó la Factura Electrónica de Venta FVE No. 2001 la cual fue remitida junto con todos los documentos soportes del pago por parte del Ordenador del Gasto mediante Radicado No. 9-2021-054868 del 13/07/2021 al Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Dirección General, infortunadamente el día 14/07/2021 mediante correo electrónico por parte de la profesional del Grupo de Contabilidad Sra. Maria Judith Rueda Rueda, fue notificado que como el registro presupuestal tenía afectación presupuestal de recursos NACION Y PROPIOS, se debía hacer una factura por cada una de las afectaciones para poder generar las obligaciones en el aplicativo SIIF Nación II.



Por tal motivo, el 15/07/2021 el proveedor Hardware Asesorias Software Ltda debió proceder a elaborar la Nota Crédito Clientes NCFE 120 con la cual se anuló la Factura Electrónica de Venta FVE No. 2001, en el aplicativo Olimpia del Ministerio de Hacienda. Posterior a esto y con base en las indicaciones dadas mediante correo electrónico del 22/07/2021 por parte de la profesional del Grupo de Contabilidad Sra. Maria Judith Rueda Rueda, el proveedor Hardware Asesorias Software Ltda pocedió a elaborar las Facturas Electrónicas de Venta FVE No. 2093 y 2094 del 27/07/2021, la NOTA CRÉDITO NCFE No. 126 y la NOTA DÉBITO NDFE No. 2, para que así los valores quedaran acorde a los recursos NACION Y PROPIOS y se pudiera realizar el pago.



CARLOS HERNAN GUZMÁN BELTRÁN
SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA No. 69063 DE 2021